

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE N.º 147/2022 “OBRAS DE DEMOLICIÓN DEL ANTIGUO COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL COBRE DE ALGECIRAS, CÁDIZ”. CONTR 2022 478866.

En la Sala de Juntas de la Secretaría General Técnica, ubicada en la 1ª planta del edificio de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, sita en Avda. de Hytasa n.º 14 de la ciudad de Sevilla y siendo las 11:30 horas del día 16 de noviembre de 2022, se constituye la quinta sesión de la Mesa de Contratación, designada por Resolución de 4 de julio de 2022, de la Secretaría General Técnica de la mencionada Consejería, en su calidad de órgano de contratación e integrada por los señores y señoras que, a continuación se relacionan, para el examen de la documentación aportada por la razón social **CONSTRUCCIONES Y DESMONTES RIVERA NAVARRA, S.A.**, tras requerimiento de subsanación, en relación a la adjudicación del contrato correspondiente al expediente de contratación denominado **“OBRAS DE DEMOLICIÓN DEL ANTIGUO COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL COBRE DE ALGECIRAS, CÁDIZ”. Expte. 147/2022 -CONTR 2022 478866-**.

PRESIDENTA:

Dª. ROSARIO BARBA CAYUSO. JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

VOCALES:

Dª. INMACULADA ROMERO CARBAJO. LETRADA DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA CONSEJERÍA.

Dª. CRISTINA FERREIRA DE LOS SANTOS .EN REPRESENTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN GENERAL.

D. PABLO TORRES BOSCO. EN REPRESENTACIÓN DEL SERVICIO PROPONENTE (SERVICIO DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS).

Dª. ISABEL MORENO DOMÍNGUEZ. EN REPRESENTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

SECRETARIO:

D. JOSE MANUEL ÁLVAREZ REINA. ASESOR TÉCNICO DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

Por parte de la Secretario de la Mesa y al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación, se ha invitado a los presentes a manifestar la ausencia de conflicto de intereses sobrevenido respecto a la anterior sesión. Ratificado dicho extremo, citada en tiempo y forma por la Presidenta, se declara constituida la Mesa y abierto el acto.

La Presidenta expone que con fecha 8 de noviembre de 2022, le fue remitido a la mercantil **CONSTRUCCIONES Y DESMONTES RIVERA NAVARRA, S.A** escrito por el que se le requería subsanación respecto a la documentación remitida en base a la cláusula 10.7.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato, al haber sido considerada su oferta la más ventajosa.

Dicho escrito fue notificado a través del sistema SIREC.

Analizada la documentación recibida, con fecha 11 de noviembre de 2022, la Mesa concluye que la misma se ajusta en su totalidad al requerimiento efectuado, por lo que se acuerda **PROPONER** al órgano de



FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO	21/11/2022	PÁGINA 1/2
	JOSE MANUEL ALVAREZ REINA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm5X3UNYPFFUEY9S86MFLV2CG7X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



contratación la **ADJUDICACIÓN** a la empresa **CONSTRUCCIONES Y DESMONTES RIVERA NAVARRA, S.A** , por el importe correspondiente a su oferta económica, que asciende a la cantidad de **TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS (336.556,88 €)**, IVA excluido. A esta cantidad le corresponden **SETENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (70.676,94 €)** en concepto de IVA. Lo que supone un importe total, IVA incluido, de **CUATROCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS (407.233,82 €)**.

El presente acta se ha remitido a todos los miembros de la Mesa para su consideración, quedando aprobada a la fecha de su firma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, tras la lectura y aprobación de la presente acta, la Presidenta levanta la sesión, todo lo cual, como Secretaria certifico en la fecha señalada “ut supra”.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIO

FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO	21/11/2022	PÁGINA 2/2
	JOSE MANUEL ALVAREZ REINA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm5X3UNYPFFUEY9S86MFLV2CG7X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	